

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/1123  
17 de octubre de 2011

(11-5101)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## INFORME DE LA SECRETARÍA DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (CIPF)

Reunión celebrada el 19 y 20 de octubre de 2011

La siguiente comunicación, recibida el 13 de octubre de 2011, se distribuye a petición de la secretaría de la CIPF.

### I. INTRODUCCIÓN

1. El presente informe abarca el período comprendido entre julio y octubre de 2011.
2. Se señala a la atención del Comité que en octubre de 2011 hay 177 partes contratantes en la CIPF.

### II. PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS

#### A. GRUPO DE DEBATE SOBRE LA MEJORA DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE NORMAS

3. La secretaría de la CIPF convocó una reunión del Grupo de debate sobre la mejora del proceso de elaboración de normas. La Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO) acogió la reunión, que se celebró en París (Francia) del 25 al 29 de julio de 2011. En ella participaron representantes regionales, así como expertos del Codex y la OIE. Se examinaron las mejores prácticas para los organismos internacionales de normalización, lo que redundó en beneficio de todos esos organismos, y el Grupo de debate propuso que se incorporasen algunas de ellas al proceso de la CIPF.

4. Las principales recomendaciones del Grupo de debate son las siguientes: la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) no debería seguir ocupándose de la redacción de textos; debería haber un único proceso de establecimiento de normas, con modificaciones para las normas técnicas; la CMF debería delegar su autoridad en el Comité de Normas para que éste adopte protocolos de diagnóstico en su nombre; y debería establecerse un marco para la adopción de normas. Además, se formularon varias recomendaciones específicas para mejorar la efectividad y la eficacia. El Grupo de Trabajo oficioso sobre planificación estratégica y asistencia técnica examinó las recomendaciones del Grupo de debate en su reunión de principios de octubre de 2011 y propuso nuevos ajustes (se darán más detalles en el informe de la reunión del Grupo de Trabajo oficioso sobre planificación estratégica y asistencia técnica, que se está redactando). El Comité de Normas examinará esas recomendaciones y propuestas en noviembre de 2011 y se presentará una lista final de recomendaciones en la séptima reunión de la CMF (2012) (en adelante, CMF-7), que se celebrará en marzo. El informe completo del

Grupo de debate puede consultarse en el Portal Fitosanitario Internacional (PFI), en la dirección <https://www.ippc.int/index.php?id=207776>.

B. CONSULTAS A LOS MIEMBROS Y SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES EN LÍNEA

5. El período de consulta a los Miembros sobre los proyectos de normas correspondiente a 2011 (100 días) concluyó el 30 de septiembre de 2011. Éste ha sido el primer año en que la Secretaría ha utilizado el Sistema de presentación de observaciones en línea, elaborado recientemente. La secretaría también se sirvió de este sistema para incorporar las observaciones formuladas durante los talleres regionales de 2011 dedicados al examen de los proyectos de Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF), lo que permitió a los participantes en los talleres expresar y dar a conocer sus observaciones. Posteriormente, los Miembros pudieron examinar las observaciones formuladas en los talleres y suscribirlas como propias o introducir modificaciones en ellas antes de presentarlas a la Secretaría de la CIPF. El sistema ha sido bien recibido por la comunidad fitosanitaria y más del 95 por ciento de las observaciones recibidas se presentaron utilizando este sistema, que ha permitido a la secretaría de la CIPF economizar valiosos recursos y ha hecho posible la recopilación instantánea de las observaciones. Los problemas de menor importancia que se plantearon se resolvieron con rapidez y los comentarios enviados por los usuarios han ayudado a mejorar el sistema. Se espera que la versión revisada del Sistema de presentación de observaciones en línea esté preparada a tiempo para que los Miembros puedan incorporar sus observaciones sustantivas en relación con los proyectos de normas que se examinarán en la CMF-7 (2012), en marzo.

6. Numerosos Miembros y organizaciones internacionales han señalado que están interesados en reproducir el sistema de la CIPF para satisfacer sus necesidades en materia de presentación de observaciones y la Secretaría de la CIPF está estudiando esta cuestión.

C. NORMAS SOBRE CONTENEDORES PARA TRANSPORTE MARÍTIMO

7. Ha proseguido la elaboración de una norma sobre la "Reducción al mínimo de los desplazamientos de plagas mediante contenedores y transportes marítimos en el comercio internacional" (Especificación 51). Diversos expertos han estado trabajado en la elaboración de un primer proyecto de norma y los que han contribuido sustancialmente a ese proyecto serán invitados a formar parte de un reducido grupo de trabajo de expertos que se reunirá en Roma (Italia) del 15 al 17 de noviembre de 2011.

D. NUEVA FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS NORMAS

8. El Comité de Normas pidió a la secretaría de la CIPF que revisara la manera en que publicaba las NIMF. Durante años, las NIMF se han imprimido por separado y formando parte de un libro (compendio) de normas, pero, con objeto de economizar recursos, la secretaría ha comenzado a publicar el libro y cada una de las normas únicamente en la Web. Algunos miembros de la CMF han pedido que se reorganicen las normas y se armonicen las publicadas anteriormente con las de reciente publicación. La secretaría ha estudiado varias opciones para realizar estas tareas. En la CMF-5 (2010) y la CMF-6 (2011) se tomó nota de las enmiendas consistentes en cambios menores que contribuirían a hacer más coherentes las normas. Además, se ha modernizado la forma de presentación de las normas y se ha añadido una reseña sobre la cronología de su publicación. La secretaría está ultimando los detalles para la publicación de esas normas de acuerdo con su nueva presentación, que incorporará también las enmiendas introducidas recientemente. A partir de ahora las NIMF se publicarán individualmente en formato PDF y los anexos de la NIMF 27:2006 (protocolos de diagnóstico) y la NIMF 28:2007 (tratamientos fitosanitarios) se publicarán por separado. Se espera que, gracias a esta nueva forma de presentación, los usuarios puedan combinar con rapidez las NIMF para formar libros de normas que puedan adaptarse a sus necesidades particulares (por ejemplo, un libro de normas sobre la mosca de la fruta, etc.). Esta nueva

presentación se ha comenzado a aplicar a las versiones en inglés de las NIMF y a medida que se disponga de recursos se aplicará a las versiones en los demás idiomas oficiales.

E. PLAN DE TRABAJO PARA 2012

9. Acaban de aprobarse el presupuesto y el plan de trabajo para 2012. Gracias a algunos recursos extrapresupuestarios (fondos y contribuciones en especie) aportados por los Miembros, la secretaría de la CIPF puede reanudar el trabajo del Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico, el Grupo técnico del glosario y el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios, que quedaron suspendidos temporalmente en 2011.

F. NIMS APROBADAS

10. La lista de las Normas Internacionales para Medidas Sanitarias actualmente vigentes puede consultarse en: "[https://www.ippc.int/index.php?id=1110798&frompage=13399&tx\\_publication\\_pi1\\_por\\_ciento5bshowUid\\_por\\_ciento5d=2181813&type=publication&L=0](https://www.ippc.int/index.php?id=1110798&frompage=13399&tx_publication_pi1_por_ciento5bshowUid_por_ciento5d=2181813&type=publication&L=0)"

### III. INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

A. PUNTOS DE CONTACTO

11. Hasta el 10 de octubre de 2011, más del 87 por ciento de los puntos de contacto de la CIPF han actualizado sus datos por lo menos una vez. Por tanto, es conveniente que las partes contratantes que se comuniquen con otros puntos de contacto de la CIPF consulten el Portal Fitosanitario Internacional (PFI) a menudo para obtener la información más reciente.

B. PUNTOS DE CONTACTO NO OFICIALES

12. La secretaría continúa trabajando con un pequeño número de países que aún deben definir de manera oficial los puntos de contacto de la CIPF.

C. PORTAL FITOSANITARIO INTERNACIONAL (PFI) - [HTTPS://WWW.IPPC.INT/](https://www.ippc.int/)

13. Los países y la secretaría de la CIPF publican una gran cantidad de información y se anima a los países a visitar el sitio Web de forma regular para obtener las últimas actualizaciones.

14. Ya se puede navegar por el PFI en ruso y seguimos trabajando con China para ofrecer la posibilidad de navegación por el sitio Web en chino.

15. El PFI se utiliza cada vez más, pero aún podría potenciarse su uso en determinadas regiones y países. En algunos países el acceso a Internet y la calidad de la conexión dejan aún bastante que desear, aunque en muchos de ellos está mejorando el acceso.

16. Se está mejorando el sitio Web para aumentar considerablemente la cantidad de información que se ofrece como apoyo a la aplicación de las normas y la creación de capacidad, y próximamente estará disponible en línea el Sistema de examen y apoyo a la aplicación (IRSS), que contará con un servicio de asistencia.

D. NOTIFICACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PLAGAS

17. La notificación de información sobre plagas por parte de los países sigue mejorando, pero aún se puede hacer más. En el informe anual de 2011 se observa un aumento considerable del número de

notificaciones sobre plagas. La secretaría está tratando esta información para permitir que los usuarios tengan acceso a ella de manera más constructiva y analítica.

E. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

18. El acuerdo alcanzado por la CMF sobre los objetivos estratégicos de la CIPF está facilitando notablemente la estrategia de comunicación establecida por la secretaría de la CIPF. El 60° aniversario de la CIPF, que se conmemora en 2012, brindará una oportunidad para reforzar la visibilidad y el perfil de la CIPF, particularmente en apoyo de su estrategia de movilización de recursos.

**IV. SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS**

19. Las diferencias comerciales en materia fitosanitaria entre Sudáfrica y la Unión Europea se mantienen, y se comunicará más información cuando esté disponible y sea apropiado.

20. La CMF planteó recientemente, ante el Órgano subsidiario sobre la solución de diferencias (OSSD), preocupaciones en relación con la aplicación de las NIMF para su debate y para obtener orientación. Este mecanismo ya existe y entrará ahora en funcionamiento por primera vez.

21. Dado que la OMC ha publicado varios documentos sobre el mecanismo de reuniones informales para solucionar diferencias comerciales, la secretaría de la CIPF llama la atención sobre el éxito de esta forma de negociación en la CIPF y la FAO. Se considera que de esta manera se han solucionado muchas diferencias que anteriormente se habrían convertido en diferencias formales. Se promueve la utilización de estos mecanismos para prevenir diferencias y la secretaría de la CIPF siempre está disponible para facilitar el proceso.

**V. CREACIÓN DE CAPACIDAD**

A. CREACIÓN DE CAPACIDAD Y OTRAS CUESTIONES CONEXAS

22. Los resultados de la labor del Grupo de Trabajo de Expertos sobre la creación de capacidad de la CIPF, encargado de examinar y mejorar el plan operacional sobre creación de capacidad fitosanitaria de la Convención, prestar ayuda a la secretaría en la creación de capacidad fitosanitaria a nivel nacional y determinar si es necesario crear un órgano permanente de la CMF que se ocupe de la creación de capacidad, se presentaron a la Mesa de la CMF y al Grupo de Trabajo de Expertos de la CIPF sobre planificación estratégica en octubre de 2001.

23. La propuesta revisada del plan operacional sobre creación de capacidad y del presupuesto correspondiente para su realización, así como un conjunto completo de documentos en los que se ofrece un análisis sobre la posible creación de un órgano subsidiario de la CMF encargado de la creación de capacidad o de un comité técnico de la CIPF sobre creación de capacidad, se remitirán a la CIPF para su examen en la CMF-7 (2012).

24. Siguiendo las recomendaciones de la CMF-5 (2010) y el programa de trabajo convenido en el marco del Grupo de Trabajo de Expertos, la secretaría está elaborando una página Web sobre recursos fitosanitarios que incorporará bases de datos sobre proyectos y actividades, una lista de expertos, protocolos de diagnóstico, materiales de formación, cursos en línea, manuales, procedimientos operativos normalizados, fotografías y vídeos que puedan contribuir a la creación de la capacidad fitosanitaria de los países miembros de la CIPF.

25. Las partes contratantes de la CIPF, las organizaciones regionales de protección fitosanitaria y las organizaciones internacionales están colaborando en la elaboración y composición de esa página mediante el envío de enlaces y documentos.

**B. PROYECTOS**

26. La secretaría continúa colaborando activamente con los organismos donantes y las partes contratantes para prestar asistencia técnica en la creación de capacidad a través de proyectos financiados por varias fuentes. En particular, ha aumentado considerablemente la coordinación con las actividades del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) así como el apoyo a éstas.

27. En 2011 se han llevado a cabo 35 proyectos de carácter nacional, regional y mundial que han contado con diversos grados de participación de la CIPF y se han recibido cinco peticiones para la realización de nuevos proyectos relacionados con la aplicación del instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria, que se examinarán para su puesta en marcha en 2012. La secretaría de la CIPF participará directamente en un proyecto para aumentar la capacidad fitosanitaria de 10 países de África Central en 2012, en cuanto a su participación en las actividades de la CIPF, la protección de su seguridad alimentaria y los intercambios comerciales seguros.

**C. TALLERES REGIONALES SOBRE PROYECTOS DE NIMF**

28. En 2011 se examinaron proyectos de NIMF en las siguientes regiones:

Región	Fecha provisional (2010)	Lugar	Organizador	Otras fuentes de financiación
África	13 - 16 de septiembre	Libreville (Gabón)	IAPSC	PANSPSO/UE/UA
Asia	6 - 10 de septiembre	Busan (República de Corea)	FAO	Rep. de Corea/Japón
Caribe	26 de julio	Bridgetown (Barbados)	Banco Interamericano de Desarrollo/MSF	Banco Interamericano de Desarrollo/MSF
Países de la CEI y Asia Central	11 - 15 de julio	Bykovo (Región de Moscú)	FAO-EPPO	FAO
América Latina	19 - 23 de septiembre	San José (Costa Rica)	IICA COSAVE OIRSA CIPF	
Cercano Oriente	10 - 14 de septiembre	El Cairo (Egipto)	FAO	
Pacífico	7 - 14 de septiembre	Nadi (Fiji)	SPC	Australia

29. Una vez expirado el plazo del 30 de septiembre de 2011, las observaciones se presentaron a la secretaría por conducto del OCS. La secretaría aún está analizando los resultados de una encuesta realizada entre los asistentes a los talleres para determinar la relación existente entre la asistencia a los talleres y la participación en el proceso de elaboración de normas.

**VI. SISTEMA DE EXAMEN Y APOYO A LA APLICACIÓN**

30. El Sistema de examen y apoyo a la aplicación (IRSS) ha comenzado a funcionar este año, con el generoso apoyo financiero de la Unión Europea para este primer año de funcionamiento. La secretaría ha adoptado las medidas siguientes para poner en marcha el servicio de asistencia:

31. Para marzo de 2011, las partes contratantes dispondrán de los siguientes instrumentos:

- - una base de datos con un mecanismo de búsqueda de actividades y proyectos fitosanitarios;
- - una lista de expertos fitosanitarios;
- - un número limitado de recursos técnicos fitosanitarios, como manuales, procedimientos operativos normalizados y una carpeta de material de formación;
- - un cuadro de donantes y criterios para la financiación.

32. Asimismo, se está creando una página Web que albergará el servicio de asistencia del IRSS. Se está creando además una página Web que abarcará varios recursos, como los instrumentos indicados más arriba, además de una biblioteca virtual de medios de información ("mediateca" virtual) e instrumentos de promoción. La secretaría de la CIPF celebra que la Unión Europea haya manifestado su intención de financiar durante dos años más el funcionamiento del programa del IRSS después de 2011.

## **VII. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS**

33. La secretaría desea expresar su agradecimiento a todas las partes contratantes que han contribuido al presupuesto de 2011 de la CIPF. Aunque el programa de trabajo de la Convención se ha visto considerablemente reducido debido a las limitaciones de recursos, algunos países Miembros han prestado un apoyo fundamental para asegurar la realización de sus actividades básicas. Así pues, damos las gracias a Australia, los Estados Unidos de América, Dinamarca, la República de Corea y la Unión Europea por sus contribuciones financieras en 2011, a las que se sumaron numerosas contribuciones en especie aportadas por varios otros países. Todos los años se presenta a la CMF una lista completa de las contribuciones en especie.

34. Deben adoptarse urgentemente medidas para garantizar la continuidad de la secretaría de la CIPF, y por lo tanto de su programa de trabajo actual. La actual asignación de recursos (financieros y humanos) no es sostenible. La secretaría considera esta cuestión como su máxima prioridad y ha iniciado conversaciones con el órgano rector y con algunos asociados para mejorar la situación en el futuro próximo.

35. El proyecto de estrategia de movilización de recursos de la CIPF, que será una de las cuatro estrategias sobre los temas prioritarios, se examinó en la reunión anual del Grupo de trabajo oficioso de la CMF sobre planificación estratégica y asistencia técnica, celebrada en octubre de 2011. El proyecto se analizará y se presentará a la CMF-7 en marzo de 2012.

36. En los debates celebrados en la reunión antes mencionada del Grupo de trabajo sobre planificación estratégica y asistencia técnica se destacó también que para 2012 serían necesarios recursos presupuestarios semejantes a los de 2011 o una cantidad adicional significativa, con inclusión de posibles contribuciones adicionales de la FAO. Es imprescindible que la CIPF reciba contribuciones de manera regular y previsible para poder planificar y gestionar de manera adecuada su programa básico de trabajo, es decir, garantizar la continuidad del programa.

37. Con motivo del 60º aniversario de la CIPF en 2012, la secretaría ha comenzado a planificar la celebración de diversas actividades, ajustándose a los recursos muy limitados actualmente disponibles. El programa de celebraciones se anunciará próximamente con el fin de que los países, organizaciones y otras partes interesadas que lo deseen puedan ofrecer su respaldo a esas actividades.

38. La secretaría propone a las partes contratantes y las organizaciones asociadas que se entablen conversaciones para encontrar soluciones a los retos actuales, en especial a medio y largo plazo.

### **VIII. AVANCE IMPORTANTE PARA LA CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN LA CIPF (EPHYTO)**

39. Un grupo de trabajo de composición abierta de la CIPF sobre certificación electrónica se reunió en Seúl, (República de Corea), del 7 al 10 de junio de 2011. Asistieron a la reunión participantes de 27 países y 2 organizaciones regionales de protección fitosanitaria.

40. Cada vez son más los países que están sustituyendo los procedimientos en papel por sistemas electrónicos de certificación. La norma mundial ePhyto facilitará enormemente el intercambio de certificados fitosanitarios entre gobiernos; el sistema será más seguro y en general mucho más eficaz. Se puede encontrar información general sobre este tema en el sitio Web de la CIPF: [https://www.ippc.int/index.php?id=1110892&no\\_cache=1](https://www.ippc.int/index.php?id=1110892&no_cache=1)).

41. La mayoría de los países incorporarán esta iniciativa fitosanitaria en sus sistemas de certificación electrónica de la sanidad animal y la inocuidad de los alimentos. Los participantes acordaron trabajar unidos en la elaboración de una norma mundial para la certificación fitosanitaria electrónica, basada en la NIMF 12, Directrices para los certificados fitosanitarios, que probablemente se denominará ePhyto. Se establecieron tres grupos de trabajo para realizar esta actividad, con el objetivo de tener una norma experimental a fines de 2011.

---